



Concurso de Canciones - Coro Misión País 2020 / 2021

En este documento podrás encontrar una introducción al tema de este año, material complementario para profundizar sobre el mismo y las bases y los criterios que debes conocer para poder postular tu canción. Muchísimas gracias por poner al servicio tus dones a través de tu música.

1. Introducción y Tema:

“¿Quién nos separará del amor de Cristo?” (Rm 8, 35).

Después de una larga jornada y en base a diferentes lecturas llegamos a esta pregunta, que encontramos en Romanos 8: “¿Quién nos separará del amor de Cristo?”. Es una pregunta que nos hace San Pablo para ver si comprendemos o no la importancia y el poder del amor de Cristo. Después sigue: “¿la tribulación?, ¿la angustia?, ¿la persecución?” porque estas son cosas que podríamos llegar a pensar cuando se nos hace esta pregunta. Y termina diciendo “Estoy seguro de que ni la muerte ni la vida ni los ángeles ni los principados ni lo presente ni lo futuro ni las potestades ni la altura ni la profundidad ni otra criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro”.

Frente a esto, como Coro Misión País, hemos reflexionado en torno a diferentes temas. Por un lado, hemos buscado identificar aquellas cosas que parecen separarnos del amor de Cristo, que a veces nos confunden y nos hacen olvidar que Cristo todo lo vence y que su amor es más fuerte que cualquier cosa. Con esta reflexión hemos podido entender que si nosotros queremos recibir ese amor, nada ni nadie podrá separarnos de Él.

Por otro lado, nos hemos centrado también en lo que significa esto, en lo que implica el hecho de que nada ni nadie pueda separarnos del amor de Cristo. Esta realidad, nuestra unión íntima y profunda con Cristo y con toda la Iglesia, es la fuente de todo lo que nos caracteriza como católicos. De ahí viene nuestra capacidad y nuestro deber de vivir por amor, de entregar nuestra vida, abrazar nuestras cruces, alcanzar la santidad, ser felices y mucho más. Es esa unión la que hace posible la promesa de Jesús de darnos vida en abundancia.

Esta realidad es la buena noticia que, como Coro Misión País, queremos descubrir, entender con profundidad y compartir este año. Como seres humanos, se nos puede hacer difícil entender este milagro, el hecho de que nadie pueda separarnos del amor de Cristo. Es un amor tan grande y un regalo tan sobrenatural que cuesta comprenderlo.

Los invitamos a rezar mucho y a hacerse esta pregunta para descubrir el verdadero significado de la presencia real de Cristo en nosotros. Ayúdenos a plasmar este

maravilloso misterio a través de la música. Toda nuestra fe nace de este acontecimiento, de un Dios que se hace hombre y que viene a quedarse con nosotros para darnos vida y para entregarnos un amor que es incondicional e invencible. Esto es lo que estamos llamados a dar a conocer al mundo. La invitación es a empaparse de esta pregunta para poder expresar el mensaje de amor y de esperanza que Jesús quiere comunicar. Gracias por atreverse a ser instrumentos para que Cristo pueda hacerse canto y encender los corazones de quienes esperan en Él.

2. Para profundizar en el Tema:

Les dejamos las lecturas que nos sirvieron para definir la línea formativa de este año, un video, historias destacadas y un post en que profundizamos en la reflexión sobre la pregunta: ¿Quién nos separará del amor de Cristo?

Lecturas (estos son algunos extractos, pero los invitamos a leer las lecturas completas):

1. Jn 3, 16-21: *"Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga vida eterna"*
2. Rm 6, 1-5: *"Fuimos pues, con Él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva".*
3. Hch 2, 1-13: *"Quedaron todos llenos del Espíritu Santo y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresarse".*
4. Mt 10, 1.4: *"Y llamando a sus doce discípulos, les dio poder sobre los espíritus inmundos para expulsarlos, y para curar toda enfermedad y toda dolencia".*
5. Rm 8, 35-39: *"¿Quién nos separará del amor de Cristo?".*

Link video introductorio y motivacional del tema:

<https://www.instagram.com/p/CCeiBBHDuEa/>

Link historias destacadas sobre el tema:

<https://www.instagram.com/stories/highlights/17852043860046622/>

Link publicaciones línea formativa que desarrolla el tema:

1. <https://www.instagram.com/p/CCwCZJtDcd7/>
2. <https://www.instagram.com/p/CCwCe05jiUt/>
3. <https://www.instagram.com/p/CCwCijPjuHE/>

Link PDF complementario sobre el tema:

https://2dd9b204-5d12-4e81-b716-f8279f2349ee.filesusr.com/ugd/73f91e_973e0ae553d44f48bb6d648ae1e245f2.pdf

3. Bases del Concurso:

1. Objetivo del concurso: a través de este concurso se seleccionarán canciones que formarán parte de la producción musical católica del año 2021 del Coro Misión País.
2. Línea temática y formativa: las canciones enviadas deben enmarcarse dentro del tema y línea formativa de este año: “¿Quién nos separará del amor de Cristo?” (Rm 8, 35).
3. Plazo de envío: para poder participar del concurso, las canciones deben ser enviadas hasta el **15 de agosto** o su eventual extensión de plazo, que será informada oportunamente.
4. Requisito de autoría: las canciones deben ser enviadas a este concurso por sus propios autores (o con su consentimiento o autorización), sea que componga tanto la letra como la melodía, o bien la melodía musicalizando o adaptando alguna oración u otro texto, el que deberá especificarse al ser enviada. En el caso de plagio de una obra, esta será inmediatamente descalificada.
5. Formato y N° de canciones:
 - Un mismo autor puede concursar con un máximo de cuatro canciones.
 - Las canciones deben ser enviadas en una grabación en formato MP3 junto con un archivo PDF que incluya los autores, la letra (especificando si es original o incluyendo el título del texto adaptado y/o musicalizado) y los acordes.
 - Al correo coromp@misionpais.cl con copia a musica.coromp@misionpais.cl.
 - Por el hecho de enviar una o más canciones se entenderán leídas y aceptadas estas bases.
6. Sobre el derecho de los autores: el Coro Misión País reconoce el derecho de autor que tienen sus titulares sobre las obras que postulen a este concurso. En caso de que la obra sea seleccionada, se le pedirá al autor o autora la autorización expresa para utilizarla. Por lo tanto, al momento de publicar o utilizar dicha obra se reconocerá su paternidad.
7. Breve reflexión de la canción: con el fin de facilitar y enriquecer la evaluación de las canciones se sugiere acompañar una breve reseña a la canción propuesta que comente o reflexione en torno a la misma, y/o se explique si ha tenido presente algún texto bíblico u otro al componerla, y/o su relación con el tema y línea formativa de este año.
8. Criterios de evaluación: para evaluar la letra y música de las canciones enviadas se tendrán presente los siguientes criterios:
 - **Originalidad:** no es posible confundir totalmente la canción propuesta con otra ya existente y/o es innovadora.
 - **Melodía y calidad estética:** tiene una continuidad y es agradable al oído.
 - **Relación al tema:** el mensaje que entrega la canción debe estar relacionado con el tema y línea formativa que está trabajando el Coro este año: “¿Quién nos separará del amor de Cristo?” (Rm 8, 35).
 - **Coherencia:** debe haber una relación entre la melodía y la letra de la canción.
 - **Identidad Católica:** la canción representa fidedignamente la religión católica, y no es posible confundir su significado en otros sentidos.

9. Procedimiento de evaluación:

- Las canciones serán evaluadas por los miembros del Consejo del Coro Misión País 2020 y la decisión final será tomada por los Coordinadores Generales del proyecto y los encargados de Música del año 2020.
- Posteriormente las canciones seleccionadas deberán ser aprobadas por la Pastoral UC.

10. Arreglos y cambios sobre las canciones seleccionadas:

- Las canciones seleccionadas se encargarán a uno o más arreglistas con el fin de ser adaptadas o modificadas musicalmente, para su posterior producción y/o grabación. El Coro Misión País se reserva el derecho a realizar cambios a las canciones seleccionadas en sus arreglos.
- Asimismo, es posible que deban realizarse algunos cambios de estructura o de contenido a las letras de las canciones, en el caso de encontrarse en ellas imprecisiones de carácter teológico, semántico, musicales, entre otros.
- Los cambios serán informados a su autor, para que puedan ser consideradas sus sugerencias en algún caso específico, buscando, en lo posible, cuidar su intención original.

11. Contingencia actual y producción 2021: debido a la situación actual a nivel mundial, este año serán seleccionadas alrededor de seis canciones que formarán parte de la producción 2021, cuyo medio de publicación y distribución dependerá de las circunstancias futuras. En ese sentido, hemos diseñado dos cursos de acción que permitirán la publicación de este material teniendo presente las circunstancias actuales, lo que será informado oportunamente.

+ ¡Hazte canto, Cristo, y enciende corazones! +

